

Beneficios autorizados

Egresados*

Programa con % de beneficio	A quién y a qué aplica	% de beneficio
LIC	Estudiantes y Egresados en caso de cursar la segunda licenciatura, se aplica el beneficio al semestre completo.	20%
PG	Estudiantes y Egresados en caso de cursar cualquier programa de Posgrado (maestría o especialidad), se aplica el beneficio al semestre completo.	30%
EC	Estudiantes y Egresados en caso de cursar cualquier programa de Educación Continua, se aplica el beneficio al costo del programa completo.	40%

Beneficios autorizados

Excelencia y desarrollo académico para egresados*

Programa con % de beneficio	A quién y a qué aplica	% de beneficio
PG	Cada programa de licenciatura y tronco común tendrá disponible una beca anual del 70%, la cual se puede asignar como máximo a 2 egresados. La beca total por programa no debe sumar más del 70% considerando a todos los beneficiados.	70%

Beneficios autorizados

Hermanos de egresados*

Programa con % de beneficio	A quién y a qué aplica	% de beneficio
LIC-PG	Al segundo hermano de estudiante de CENTRO, independientemente de si es egresado o activo.	15%
LIC-PG	Al tercer hermano de estudiante de CENTRO, independientemente de si es egresado o activo.	20%
LIC-PG	Al cuarto hermano de estudiante de CENTRO, independientemente de si es egresado o activo.	25%
LIC-PG	Al padre o madre de estudiante de CENTRO, independientemente de si su hijo es egresado o activo.	15%